



Trama. Revista de Tecnología, cultura y desarrollo  
Escuela de Ciencias Sociales  
vol. III, #1, junio 2012  
ISSN 1659-343-X

Cátedra Tecnología, Paz y Desarrollo  
Conferencia pronunciada el 5 de abril de 2011  
Sede Central, Cartago

Ética y medio ambiente  
Dr. Roy H. May<sup>1</sup>

La catástrofe nuclear que está viviendo Japón, y sus implicaciones ambientales más allá de las fronteras geográficas de ese país, nuevamente demuestran la fragilidad de la vida—no solamente humana—y, sobre todo, como la tecnología, que supuestamente tiene el propósito de beneficiar a la humanidad, se convierte en instrumento que destruye la vida. Desde hace tiempo cada vez más estamos tomando consciencia de un deterioro constante del medio ambiente, deterioro que claramente afecta las posibilidades plenas del desenvolvimiento de la vida misma.

Aunque la crisis ambiental en mucho sentido es una cuestión tecnológica y de políticas económicas, que las ciencias puedan resolver, en el fondo, es una cuestión ética porque se trata de la conducta humana, las decisiones, acciones y los valores subyacentes, que crean formas específicas de relaciones con la naturaleza y estas, a su vez, conllevan implicaciones en cuanto a la calidad, aún las posibilidades, de la vida. Claro es, el ecólogo y filósofo chileno Ricardo Rozzi cuando explica, “que los orígenes de la crisis ambiental actual radican en el modo de relación establecido por la sociedad industrial con el mundo natural” (2001, 311). La vida depende de las relaciones, como enseña la ecología y, a la vez, es de las relaciones que se preocupa la ética. Cuando se traba el relacionamiento, tanto en el sentido biológico o ecológico como en el sentido social, se reduce las posibilidades de la vida plena y esto es problema ético. En la crisis ambiental, hay una convergencia entre la ecología y la ética.

Lo que quiero hacer hoy es desarrollar un acercamiento ético al problema del medio ambiente, con el propósito de trazar una ética ambiental. No obstante, antes de seguir con mi construcción propia, creo útil presentar algunas generalidades acerca de algunos de los conceptos y enfoques que forman parte del

---

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad Bíblica Latinoamericana e investigador asociado del prestigioso Departamento Ecuménico de Investigación (DEI), es también autor del libro *Ética y medio ambiente, hacia una vida sostenible* (DEI, 2002, 2004). Correo electrónico: [royhmay@gmail.com](mailto:royhmay@gmail.com)

pensamiento ético ambiental.

La Ética ambiental surge con la creciente consciencia del deterioro ambiental y se incorpora en la reflexión filosófica (y teológica) a partir de la década de los 1970. Diferentes movimientos ambientalistas estimulan el debate en el interior de la misma reflexión filosófica sobre las bases teóricas que deberían orientar el debate y la lucha ambientalista, que, a su vez, podemos entender como enfoques ideológicos ambientalistas, a saber: antropocentrismo; biocentrismo; ecocentrismo; y, con base en alguno de estos, tres tipos de éticas ambientales o “ecologías filosóficas”: ecología convencional; ecología social; y ecología profunda. Además se debate sobre el valor de la naturaleza, si es inherente o solo instrumental. Estos representan un vocabulario fundamental para la reflexión filosófico-ética. Señalan el objeto de preocupación moral y, por tanto, conllevan implicaciones para la praxis. Brevemente, permítanme explicar cada uno de estos conceptos-palabras antes de seguir con la exposición de mi propio acercamiento.

Valores	
Valor instrumental	Valor intrínseco
comprende que la naturaleza tiene valor solamente en la medida que sirve las necesidades humanas	creo que la naturaleza tiene valor en sí misma, independiente de cualquier utilidad para la humanidad

Enfoques y tipos de ética ambiental	
Enfoques ideológicos ambientalistas	Éticas ambientales
Antropocentrismo: propone al ser humano como el centro de interés y preocupación ética; el valor de la naturaleza está en su capacidad de servir a la humanidad. Se preocupa por el medio ambiente porque su deterioro afecta la calidad de vida humana.	Ecología convencional: enfoque antropocéntrico que propone que los problemas ambientales se solucionan mediante nuevas tecnologías, sin necesidad de cambios sistémicos o del modo de relación. Entiende valor en términos instrumentales.

<p>Biocentrismo: afirma la vida como valor absoluto y declara que toda forma de vida es de igual valor; reclama el respeto por cada manifestación individual de la vida.</p>	<p>Ecología profunda: concibe la realidad en términos monistas; propone que en el fondo, toda la vida es una, así que las diferencias en formas de vida solo son aparentes. Argumenta que es necesario que el ser humano pierda su identidad propia para poder conocerse como parte de la trama de vida a nivel ontológico, esto es posible mediante la mística y la espiritualidad. El valor de la naturaleza es intrínseco. Es biocéntrico su enfoque.</p>
<p>Ecocentrismo: entiende la vida en términos de ecosistemas o comunidades; subordina las manifestaciones individuales de la vida al funcionamiento del ecosistema.</p>	<p>Ecología social: une lo natural con lo social porque comprende la naturaleza y la sociedad como integralmente ligada en tal forma que los problemas ambientales son a la vez problemas sociales y viceversa. Se preocupa por relaciones sistémicas y colectividades. El valor de la naturaleza es tanto intrínseco como instrumental. Tiende a ser ecocéntrica.</p>

Como pueden ver, estos conceptos contienen diferencias significativas entre sí que afectan la manera de comprender y presentar la ética ambiental. Siendo que son estos conceptos que son formativos de la ética ambiental, es importante tener claridad acerca de sus significados.

## Ética ambiental

La convergencia entre la ecología y la ética produce la "ética ambiental." Es decir, la ética ambiental se preocupa por el tipo de relaciones que soporta y fomenta la vida saludable y esta "conciernen tanto a las sociedades humanas como a la naturaleza y procura el bienestar de ambas," dice Rozzi (2001, 311). En este sentido, la ética ambiental se preocupa tanto por "lo natural" como por "lo social" porque, sigue diciendo Rozzi, "nuestras formas de relaciones sociales están íntimamente emparentadas con las formas de relación que establecemos con la naturaleza" (2001, 342). Esto es porque, como explican Augusto Ángel y Felipe Ángel, filósofos colombianos, "La transformación del medio natural es la manera como el hombre (sic) construye cultura. Construir cultura contra la naturaleza o más allá de sus límites es sembrar la muerte de la misma cultura" (Ángel y Ángel 2002, 20). Además, la división entre "naturaleza" y "cultura" es ambigua. El historiador del medio ambiente, Guillermo Castro, de Panamá, nos recuerda que:

La naturaleza es en una importante medida el resultado de antiguas y prolongadas intervenciones humanas en los ecosistemas que integran. Enseguida, está el hecho de que nuestras ideas acerca

de la naturaleza y de las formas en que debe ser puesta al servicio de nuestras necesidades están socialmente determinadas de maneras a la vez evidentes y sutiles. Y, por último, debemos recordar que los problemas ambientales que enfrentamos hoy tienen su origen en las formas en que hemos venido haciendo uso de los ecosistemas en el pasado: esto es, que esos problemas tienen un origen histórico. (2006, ix)

Esto propone, entonces, que la crisis ambiental es radicalmente crisis ética. Por esta razón, la ética ambiental quiere señalar o proponer los valores fontanales, una axiología, como también las opciones y actitudes, adecuados para un modo de relación saludable entre la humanidad y la naturaleza, al mismo tiempo que critica el modo de relación que predomina. Su tarea es tanto “denunciar” como “anunciar.” La ética ambiental ha de tener una función crítica frente a la relación ser humano-naturaleza.

El ser humano, como ser social que es parte de la naturaleza, es totalmente dependiente de la naturaleza y de la sociedad. Su supervivencia depende de ellas. Es una relación metabólica que posibilita las necesidades básicas, que sostiene la vida misma. Esta relación está mediada por el trabajo y la tecnología, y estos están determinados por las políticas económicas y sociales que rigen una sociedad. En este sentido, la tecnología nunca es neutral. No solamente tiene implicaciones sociales-culturales y para la configuración de poder, afecta, en mayor o menor grado, la naturaleza. Una nueva tecnología provoca adaptaciones culturales y nuevas relaciones con la naturaleza. Los cambios pueden ser positivos o negativos; siempre aceleran el cambio; y siempre afectan al medio ambiente. Cuando estos cambios implican la enajenación de los seres humanos de la naturaleza y de entre ellos, causa una “ruptura metabólica” que afecta las posibilidades de vida. Nuevamente vemos cómo el problema ambiental está ligado al problema social. Eduardo Gudynas, ambientalista uruguayo, afirma que “los sistemas humanos [existen] en una continua y estrecha interrelación con los sistemas ambientales” (1995, 141). Los “dos” problemas “son ante todo una consecuencia de una visión de la sociedad y del entorno” (1995, 146). Las dos luchas convergen en una sola.

El propio sistema subvierte la vida sostenible

Hay un elemento trágico en la relación humano-naturaleza: para sobrevivir, los humanos tenemos que intervenir en la naturaleza. Como todo ser viviente, tenemos que sacar a la naturaleza nuestras necesidades de supervivencia. Como dicen los filósofos colombianos A. y F. Ángel, “El hombre (sic) tiene que transformar el ecosistema para poder vivir y progresar como especie, pero sus transformaciones tienen características muy distintas a las que inducen las otras especies” (2002, 16). Nuestras intervenciones tienden de ser destructivas y amplias, a diferencia de las de las otras especies. Es trágico: tenemos que destruir para

sobrevivir. Como dicen los colombianos, “La evolución arrojó a esa especie del paraíso ecosistémico y no ha podido ni puede regresar a él” (Ángel y Ángel 2002, 13)...¡la “Caída” en términos religiosos! “La técnica es la condición de vida humana.” (Ángel y Ángel 2002, 21)

Pero la técnica es inevitablemente ligada a la política y las estructuras de poder que configuran una sociedad. Nuestras intervenciones están tanto impulsadas como su tipo determinado por estructuras más allá de la persona individual. “Cualquier que sea la posición que se tome en este debate,—dicen los colombianos— lo que queda claro es que una ética ambiental no puede reducirse a fórmulas de comportamiento individual, sino que tiene que construir una normativa del comportamiento social y político. Para ello habría que partir del principio de que es la cultura como un todo la que modifica el medio natural adecuada o inadecuadamente. “Los problemas ambientales rara vez se deben a actitudes individuales, desligadas de un contexto social... el único que actúa es el individuo... [pero] el individual no actúa independientemente del cuerpo social.” (Ángel y Ángel 2002, 13) Esta es una clave para comprender la crisis ambiental y orientar el análisis ético.

Es decir, el problema no es solo de actitudes personales, sino estructural, parte del sistema. Bajo el industrialismo, organizado por el capitalismo, el sistema que separa al trabajador del fruto de su propio trabajo, también se basa en el voraz consumo de recursos naturales. Subvierte las bases de su propia vida para poder sobrevivir. La ruptura metabólica se convierte en la lógica que impulsa al sistema.

La consecuencia es una separación o alienación cada vez más profunda entre el ser humano y la naturaleza. El estilo de vida moderna nos da poco contacto y menos dependencia directa en la naturaleza. Nuestro mundo es la realidad urbana; el bosque es foráneo. No tenemos tiempo, ni mucho menos la necesidad, de escuchar las aves.

Vemos un contraste grande con los pueblos indígenas: su modo de relación con la naturaleza no es el industrialismo capitalista, sino fundamentalmente agrario-cazador en lo cual la conservación de las relaciones metabólicas con la naturaleza son imprescindibles para el bienestar humano. Esta es una de las razones que subraya la importancia de la conservación de los pueblos originarios: nos ofrece otras formas de percibir el mundo natural. Rozzi afirma la importancia del “ethos” ancestral y los paisajes bioculturales amerindios...Ninguna filosofía ambiental genuinamente latinoamericana podría concebirse sin incorporar a las culturas amerindias.” (2010, 434). En el mismo sentido, otro chileno, Fernando Mires, insiste que es “preciso reconstruir” el saber ecológico de los pueblos indígenas “si es que pensamos en una segunda crítica a la economía política” (1990, 83) pues, “establecieron con la naturaleza una verdadera relación de intercambio recíproco” (1990, 90). Estos pueblos, que tienen todo derecho de existir por sí mismos, tienen mucho a enseñarnos sobre modos de relación humanos-naturaleza.

Ahora bien, si las causas últimas de la crisis ambiental se encuentran en el modelo de economía política, las causas inmediatas frecuentemente se ubican en la administración del sistema, lo que se puede llamar "gobernación ambiental". Esta tiene que ver con las políticas y regulaciones referentes a la relación con la naturaleza y al uso y la conservación de los recursos naturales. Tanto bajo gobiernos democráticos como no democráticos, la gobernación ambiental se determina en gran medida por relaciones de poder que obstaculizan la regulación y los controles ambientales o que permiten que se los ignore impunemente.

Al no tomar como factor clave el medio ambiente y las enseñanzas de la ecología, tanto el sistema como la sociedad, se autodestruyen.

La crisis ambiental latinoamericana y caribeña es una crisis estructural: su origen y causa se encuentra en la economía política fundamentada en el modelo industrial y organizada por el capitalismo dependiente y neoliberal. Involucra intereses poderosos, nacionales y transnacionales, que se imponen en vista del crecimiento de la rentabilidad inmediata. En el proceso, tanto la naturaleza como la sociedad humana son víctimas: el propio sistema subvierte la vida sostenible.

No obstante, a pesar de "la Caída", no estamos sin esperanza. Podemos tomar conciencia de nuestras formas de intervenir en la naturaleza; podemos cambiarlas. La capacidad crítica y racional permite la creación de nuevas técnicas, menos dañinas y más acordes a las exigencias ecológicas. Podemos emprender las luchas políticas que desemboquen en nuevas configuraciones de poder. No estamos condenados pero, sí, tenemos que tomar decisiones y movernos en nuevas direcciones.

## La ética

En términos formales, la ética se refiere a la conducta que contribuye positiva y responsablemente a la construcción de la convivencia y a la plena realización del potencial de aquellos que en ella viven. Se trata de relaciones y funciones, de contextos y ambientes, siempre conscientes del futuro y de las consecuencias de las acciones realizadas en el presente. Sin problema, se afirma esto en cuanto a la comunidad humana; hasta ahora la idea de obligaciones éticas se ha limitado exclusivamente a la convivencia humana.

No obstante, no somos los únicos seres vivos y de hecho convivimos con otros seres vivos: su vida y la nuestra está afectada en muchas maneras por el intercambio entre ellos y nosotros, nuestro "modo de relación." En verdad, no podemos limitar la idea de convivencia y la ética a los seres humanos. Como dice Ricardo Rozzi, "Un camino promisorio para una ética ambiental latinoamericana se podría abrir al incluir todas las formas de vida en una concepción pluriversa, que aborde integralmente a los pueblos, los ecosistemas y

el conjunto de seres con quienes cohabitamos.” (2010, 436) Tenemos que incluir los otros seres vivos como también ciudadanos de la comunidad y sujetos de nuestra conducta moral. Al hacer esto tendríamos que ampliar significativamente nuestro concepto de la ética. Tendremos que tomar en cuenta no solamente el impacto de una tecnología o proyecto económico u otra actividad en la convivencia humana sino también en la de los animales y sus necesidades materiales.

#### El fundamento de una ética ambiental

Aldo Leopold (m. 1948), uno de los primeros que visualizó una “ética de la tierra”, nos recuerda que tal idea “consiste tan sólo en ampliar las fronteras de la comunidad para incluir el suelo, el agua, las plantas y los animales o bien, colectivamente: la tierra” (1996, 228). Éticamente, cada “ciudadano” demanda aprecio como parte de una sola comunidad pues todas se requieren para la vida. Esto significa una nueva ética para los seres humanos porque, como dice Leopold, “transforma el papel del Homo sapiens, de conquistador de la comunidad de la tierra a miembro y ciudadano ordinario de ella. Esto implica respeto hacía los miembros y también a toda la comunidad como tal” (1996, 228). Esta idea de comunidad o convivencia une “cultura” y “naturaleza”. Las dos son inseparables e interdependientes, y cada una afecta a la otra. El ser humano pertenece a la naturaleza y a la cultura, de la misma manera como los otros seres vivos pertenecen tanto a la cultura como a la naturaleza. Estamos juntos en una sola convivencia.

¿Cómo replantear la cuestión ambiental para que incluyera la ética? Leopold contesta diciendo, “dejar de pensar en el uso apropiado de la tierra como un problema exclusivamente económico. Examinar cada cuestión para averiguar si es correcto en los aspectos ético y estético, además que sea económicamente productiva” (1996, 249). Y propone una “regla” para orientar ese pensamiento: “Una cosa es correcta cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. No es correcta cuando no tiende a eso fines” (1996, 249).

#### Una ética en perspectiva de la alteridad

Esto significa que la alteridad--el reconocimiento del los “socios” o “ciudadanos” de la convivencia--es el marco que debería organizar la ética ambiental. El filósofo colombiano, Luis José González Álvarez, uno de los primeros en proponer una filosofía de la liberación, ya hace tiempo buscaba una ética ecológica “en perspectiva de alteridad”, es decir, “plantear la defensa del ecosistema y de los recursos naturales, desde los intereses de los otros seres vivos, humanos y no humanos, que sufren las consecuencias de la destrucción ecológica”. (González Álvarez 1991, 35, 44)

La alteridad no es posible sin conocer el otro; solamente mediante el “encuentro” es posible una reconciliación con el otro, la superación de la enajenación entre “ellos” y “nosotros”. El saneamiento pasa por el acercamiento entre el ser humano y la naturaleza, pero no es posible “volver” al “paraíso ecosistémico” que mencionan los filósofos Ángel. No obstante, nuestro anhelo por él puede llevarnos hacia al re-encuentro o la re-ligación con la naturaleza.

Este re-encuentro puede suceder mediante varias maneras: podemos sembrar árboles, pero mejor observar aves. Sugiero que la observación de las aves nos ofrece una forma excepcionalmente graciosa. La belleza de ellas, sus cantos y formas de vida, su presencia por toda parte y su capacidad de estimular la imaginación, nos dan alegría y entonan la vida con gozo. Despierta la sensibilidad al medio ambiente y a las otras criaturas. Le da una interacción íntima que contribuye a la reconstrucción de la religación con la naturaleza.

Sobre todo, las aves tocan nuestra alma. Son regalos, pura gracia inmerecida. El soterré que saluda en la mañana, el yigüiro que llama la lluvia y el guardabarranco que conversa con nosotros, todo es pura gracia. A estar con las aves, hay una reconciliación—la religación--, quizás momentánea, tal vez incompleta, pero reconciliación de todas formas. Alexander Skutch afirmó:

Para más y más personas, las aves constituyen el vínculo más fuerte con el mundo viviente de la naturaleza. Nos deleitan con su bello plumaje y sus melodiosos cantos. En su búsqueda, las aves nos llevan a los mejores parajes. Para encontrarlos y descubrir sus bien guardados secretos tenemos que esforzarnos muchísimo y vivir intensamente. En la medida en que apreciamos, entendamos y agradezcamos nuestra coexistencia con las aves, así lograremos el disfrute del duro trabajo que a través de los siglos resultara en la creación de ellas y de nosotros. Estoy convencido de que este es el sublime significado de nuestra relación con las aves. (citado en May 2011, 6)

Aunque la observación –y defensa-- de las aves parecería actividad inocente, no lo es, pues luchar por cambios orientados hacia la justicia y el bienestar de las mayorías humanas y “los otros seres vivos” será conflictivo y político y social. No obstante, emprender la lucha es una exigencia ética, parte del proceso de reconciliación o religación. González Álvarez lo pone en forma bien clara: “El valor de la vida no sólo nos obliga a respetar las relaciones de equilibrio entre los elementos de un [eco] sistema sino que nos exige también impedir que otros las destruyan y reconstruirlas cuando ya han sido destruidas”. (1991, 28) Es necesario impedir la acción de los que lo están destruyendo.

La alteridad subraya que, fuera de la convivencia no hay posibilidad de vida. Franz Hinkelammert encuentra en la vida solidaria “el circuito natural de toda la vida” (1996, 270). Como circuito, hay que respetar la integridad de cada dimensión, al mismo tiempo que se la toma en cuenta. Leonardo Boff apunta de manera acertada al problema cuando argumenta que la raíz de la crisis ecológica es “la ruptura de la

religación universal" (1996, 106). Esta ruptura solamente puede desembocar en la muerte, ya que entorpece el funcionamiento del circuito que facilita el intercambio metabólico que sostiene la vida.

La justicia, entonces, es el fundamento de la ética ambiental, porque sin la justicia la convivencia no funciona como "el circuito natural de toda la vida". "La lucha por la justicia en términos concretos de relaciones humanas-- dice Ivone Gebara --implica una práctica de la justicia respecto al ecosistema. No habrá vida humana sin la integridad de la vida del planeta, con sus innumerables expresiones" (1998, 53). Nuestro bienestar está ligado al de los otros seres vivos...como también su bienestar está ligado a nosotros.

### Conclusión

La naturaleza humana es crear ambientes; modificamos la naturaleza y tenemos que hacerlo para sobrevivir. Todo depende de cómo hagamos las modificaciones. Podemos ser "conquistadores" para imponernos sobre la naturaleza, o podemos ser "ciudadanos/as" y buscar formas de colaboración con ella. Esto último exige no solamente nuevos conocimientos, sino una nueva conciencia de nuestra pertenencia a la naturaleza. En fin, el medio ambiente es nuestra "casa" y tenemos que arreglarla en tal forma que no solo cuide y proteja, sino también cree espacios que permitan el desenvolvimiento de las relaciones positivas, y que nutra los potenciales creativos de todos los que en ella vivan. En este sentido, la crisis ambiental es una crisis de la casa, y por esto es una preocupación radicalmente ética.

Tensiones filosóficas a resolver:

1. De las bases teóricas, ¿cuál sería la adecuada para la ética ambiental desde America Latina... antropocentrismo, biocentrismo o ecocentrismo?
2. ¿Qué tipo de ética ambiental corresponde mejor a las realidades ambientales latinoamericanas... ecología convencional, ecología profunda o ecología social?
3. ¿Cómo poner en práctica valores que corresponden al modo de relación con la naturaleza de los pueblos originarios, al modo de relación con la naturaleza de los pueblos industrializados y científicos?
4. ¿Cuál es el origen de los valores y qué significado tiene la respuesta para el medio ambiente?
5. ¿Cuáles son algunas formas de fomentar el re-encuentro entre seres humanos y la naturaleza?

### Bibliografía

Ángel A. y F. Ángel. 2002. "La ética de la Tierra. Ética y medio ambiente." E. Leff, coord. 2002. Ética, vida, sustentabilidad. México D.F.: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Boff, L. 1996. Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres. Madrid: Trotta.

Castro, G. 2006. "Donald Worster y la historia ambiental". D. Worster, 2006. Transformaciones de la Tierra. Ensayos de historia ambiental. San José: EUNED.

Gebara, I. 1998. Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión. Montevideo: Dobleclíc Soluciones Editoriales.

González Álvarez, L. J. 1991. *Ética ecológica para América Latina*. Bogotá: Editorial El Buho.

Gudynas, E. 1995. "Ecología social desde la perspectiva de los pobres." *Concilium* 261 (octubre) 139-141.

Hinkelammert, F. 1996. *El mapa del emperador. Determinismo, caos, sujeto*. San José: DEI.

Leopold, A. 1996. "La ética de la Tierra." *Equilibrio ecológico. Almanaque de un condado arenoso y ensayos sobre conservación tomados de Round River*. Traducción de Ángel Carlos González Ruíz. México, D.F.: Ediciones Gernika.

May, R. H., ed. 2011. *Alexander F. Skutch, ornitólogo, naturalista, filósofo*. San José: Asociación Ornitológica de Costa Rica.

Mires, F. 1990. *El discurso de la naturaleza, ecología y política en América Latina*. San José: DEI.

Rozzi, R. 2001. "Ética ambiental: raíces y ramas latinoamericanas." R. Primack, et al. 2001. *Fundamentos de conservación biológica. Perspectivas latinoamericanas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_. 2010. "La filosofía ambiental." E. Dussel, E. Medieta y C. Bohórquez, eds. 2010. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "Latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas y filósofos*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI.